

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 301 Sábado 11 de diciembre de 2010

Sec. IV. Pág. 140808

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42321** LUGO

Edicto.

D.Francisco Julián Hinojal Gijónsecretario judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 2, Mercantil de Lugo, anuncia:

1-Que en el procedimiento concursal número Sección y Declaración Concurso 0001050/2010 referente al deudor Montacer Gran Formato, S.L., B27359033, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capitulo i del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

- 2-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este Edicto en el Boletín Oficial del Estado. Los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.
  - 3-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

lugo, 17 de noviembre de 2010.- Don Francisco Julián Hinojal Gijón Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º2, Mercantil de Lugo.

ID: A100086816-1